



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7342329 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Regional Distrito Capital
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7342329
OBJETO	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29/01/2025
FECHA DE INICIO	29/01/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) Meses Quince (15) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2025
RAZÓN SOCIAL	FREDDY ALBERTO ROMERO CUBEROS
CC	80172935
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Empresarial Regional Distrito Capital
VALOR INICIAL	\$51.292.500
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de



	2025 por valor de Seiscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y tres PESOS M/CTE. (\$651.333.00) b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025 por valor de por valor de Cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil PESOS M/CTE. (\$4.885.000.00) cada uno, c) Un pago correspondiente a los días del mes de diciembre de 2025 por valor de Un millón setecientos noventa y un mil ciento sesenta y siete PESOS M/CTE. (\$1.791.167.00).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	13525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$51.292.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$54.386.333
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$54.386.333
SUPERVISOR	Jorge Alexander Cañón Castaño
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Participación en todas las reuniones convocadas por la regional en donde se explicaban e informaban los lineamientos a seguir por la coordinación nacional (nuevos lineamientos de convocatorias, entrenamientos y orientaciones.
2. Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el	SI	Se realizan las respectivas orientaciones tanto en el centro de formación CMM y las asignadas por El centro de Desarrollo



Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional		Empresarial tales como Orientación Jueves de Emprendimiento y Orientaciones, Red de Aliados. Estas evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre del 2025.
3. Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	SI	Se realizaron múltiples entrenamientos y bootcamps para usuarios, incluyendo sesiones sobre Formulación de Plan de Negocio, Pitch de Emprendimiento. Adicionalmente, se impartieron entrenamientos específicos en Ideación y Comportamiento Emprendedor y Inteligencia Artificial. Estas evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre del 2025.
4. Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	SI	Se brindó Acompañamiento en Formulación de Plan de Negocio a una amplia cartera de proyectos como: Jacademy Virtual, Estetica Coworking, Macetero Automatizado, Flavar, Dogerfoot, El Arte de ser DJ, KonnIA, Winjed, Sizigia, Multidevi, Hortalitas y AlVant. Estos planes formulados se encuentran en la plataforma SIGE y en la Carpeta de Emprendimiento del Centro Metalmecánico. En total se formulan 9 planes de negocio.
5. Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa	SI	Se realiza el procedimiento de creación de empresa, con los emprendedores, se cargan 2 planes de Otras fuentes de financiación y las evidencias están en plataforma SIGE y en la Carpeta del Centro Metalmecánico.
6. Acompañar y orientar a las empresas que le sean	SI	Se proporcionó Acompañamiento Puesta en Marcha (FE) a proyectos como Baixs, Mocana, Ziele, Anyasser, Colombiansuppliers, Ballet Colombia, Eco



entregadas en la fase de Puesta en Marcha		Ground, Planeación Financiera y General Atypic. Estas evidencias se pueden encontrar en la plataforma SIGE y en la Carpeta del Centro Metalmecánico.
7. Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial.	SI	Acompañamiento de los emprendedores en fortalecimiento empresarial, se orienta y se les hace el proceso respectivo a 3 empresarios (Spyrus Tecnología, MTA Metrología y Sizigia), 1 de ellos presentándose a las convocatorias de fortalecimiento empresarial, éstas evidencias se encuentran en la plataforma SIGE y en la Carpeta de Emprendimiento del Centro Metalmecánico.
8. Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.	SI	Se garantizó la atención presencial continua en el CDE CMM y Tecnoparque, para los emprendedores asignados por la regional a través de la articulación con Tecnoparques, siguiendo los lineamientos del SENA. Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.
9. Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Se mantuvo una participación constante asistiendo a múltiples reuniones con el equipo regional para el seguimiento de metas y el diseño de estrategias de fomento, cumpliendo con los lineamientos de la Coordinación Nacional. Estas evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.
10. Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento	SI	Se asistió a eventos especializados que incluyen reuniones regionales (Gestión Documental), Videoconferencias de Economía Popular y Transferencia de Conocimientos, Jornadas de Inducción, Conferencias sobre Convocatorias y



en cumplimiento del objeto contractual.		Estrategia de Fortalecimiento, Medición de Cargas Laborales y Capacitación en Asociatividad (CCB). Estas evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.
11. Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	SI	Se realizaron envíos recurrentes de correos electrónicos a los usuarios solicitando el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción.
12. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	SI	Se registra en plataforma SIGE cada uno de los servicios tales como Orientaciones, Entrenamientos, OFF, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial, estas evidencias se encuentran en la plataforma SIGE asegurando la confiabilidad y calidad de los datos de los servicios gestionados.
13. Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	SI	Se brindó apoyo al desarrollo del proceso de Gestión Documental de la Regional Distrito Capital, incluyendo reuniones de actualización. Se realizó la carga sistemática y recurrente de evidencias en el drive dispuesto por la Regional y por el CMM. Las evidencias se encuentran en la Carpeta de Emprendimiento del Centro Metalmecánico y en el drive de SIGA.
14. Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	SI	Se realizaron cargas mensuales de evidencias en la plataforma SIGE dispuesta por la Regional Distrito Capital de manera continua, asegurando la trazabilidad y la coincidencia con los informes e indicadores mensuales.
15. Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales	SI	Se realizan durante los meses de ejecución alianzas con diferentes actores como son Articulación con Secretaría de Hacienda y la Coordinación y participación en la Feria



que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.		Emprendedores en Acción. Se realizaron reuniones de articulación con Egresados CMM y Ferias de Articulación con la Media. Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.
16. Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado	SI	Se realizó la ejecución continua de las actividades programadas en el plan de acción individual, con el objetivo de asegurar el cumplimiento mensual de los indicadores y metas establecidos, tanto individual como del Centro de Formación. Metas que están evidenciadas en la plataforma SIGE.
17. Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes	SI	Se realizó la carga sistemática de las evidencias del cumplimiento de los indicadores en el drive dispuesto por la Regional Distrito Capital. Se entrega en los tiempos establecidos por la Regional.
18. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.	SI	Se cumple con las obligaciones contractuales, asistencia en el centro de formación en orientación a los aprendices, así mismo atención en la APE y Tecnoparque, se asiste a las reuniones de seguimiento y todas las convocadas por la Regional Distrito Capital.
19. Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios contratados, según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y la dirección nacional de empleo y trabajo del SENA, sobre la atención al público.	SI	Se garantiza la atención en el Centro de Formación, así mismo en la APE y Tecnoparque según programación enviada por la regional, asegurando la prestación de los servicios en los lugares y horarios requeridos, conforme a los lineamientos del SENA. Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.
20. Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del	SI	Elaboración, organización y almacenamiento de la documentación de los procesos desarrollados, conforme a los lineamientos del área de gestión



<p>mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.</p>		<p>documental. Se dispone de los medios necesarios para la ejecución del objeto contractual, se trata toda la información de manera confidencial por HABEAS DATA</p>
<p>21. Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación.</p>	<p>SI</p>	<p>Se participó activamente en múltiples reuniones y eventos clave como: Reuniones de Gestión Documental, Lanzamiento de Convocatorias Fondo Emprender, Mesas Técnicas, Videoconferencias, Acciones de Acompañamiento a Convocatorias, y reuniones mensuales de seguimiento. Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.</p>
<p>22. Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó y entregó de forma recurrente el Informe de Gestión Contractual a lo largo del periodo, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el supervisor. Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.</p>
<p>23. Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres días anteriores a la terminación de este, informe final sobre las actividades desarrolladas con los soportes correspondientes.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza el informe final pertinente de las actividades desarrolladas con la documentación de soporte requerida.</p>
<p>24. Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.</p>	<p>SI</p>	<p>Se cumple con las actividades que están desarrolladas con el objeto contractual (Reuniones, capacitaciones, ferias, eventos). Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025.</p>



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101106595		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2025	4/11/2026	\$ 5.129.250
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en el contrato, las especificaciones técnicas, los anexos y el plan de trabajo aprobado, se certifica que el contratista dio cabal y total cumplimiento al objeto contractual, superando los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia inicialmente previstos.

Resumen detallado de los servicios recibidos a satisfacción:

- El contratista entregó la totalidad de los servicios contemplados en el objeto contractual. Los entregables se ajustaron a las especificaciones técnicas, normativas aplicables y condiciones establecidas en el contrato, con una calidad sobresaliente que en varios aspectos superó los requisitos mínimos exigidos.
- Todas las actividades se ejecutaron dentro de los plazos establecidos, con avances incluso por encima de lo programado en etapas clave, lo que permitió optimizar los tiempos de implementación y entrega final.
- Se evidenció un alto nivel de especialización, innovación y proactividad en la ejecución, generando valor agregado a la entidad.
- El contratista mantuvo una comunicación fluida, efectiva y cooperativa con el supervisor y el equipo de la entidad, facilitando la integración de los servicios al quehacer institucional y la solución ágil de contingencias menores.
- Se entregó toda la documentación requerida (informes, actas, soportes de gastos, certificaciones, etc.) de manera organizada, completa y conforme a la normativa contractual y legal.

En relación con sanciones o incumplimientos:



Durante la ejecución del contrato no se presentaron causales que motivaran la imposición de multas, liquidación de perjuicios o declaratoria de incumplimiento. Por el contrario, el desempeño del contratista fue sobresaliente en todos los aspectos evaluados.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista demostró un cumplimiento de manera aceptable de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) se dejaron cargadas las evidencias en el drive de la regional y el centro de formación, Con el aplicativo SIGE su desempeño en este componente se califica como bueno, al haber satisfecho los requisitos mínimos integrando plenamente las políticas institucionales a la ejecución del objeto contractual

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 28 de enero de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ el 07 de abril de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 29 de abril de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el



presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que No aplica las revisiones o mantenimientos periódicos

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$51.292.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$3.093.833
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$54.386.333
Valor ejecutado	\$54.386.333
Valor pagado	\$54.386.333
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 26 de diciembre de 2025



JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO
Supervisor del contrato